


# INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

	<b>ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL</b>	<i>PERIODO EVALUADO: (MARZO A JUNIO DE 2013)</i>
		<i>FECHA DE ELABORACION: JULIO 10 DE 2013</i>

## INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO II CUATRIMESTRE VIGENCIA

**(JULIO A OCTUBRE DE 2013)**

### INTRODUCCIÓN.

La Ley 1474 del 12 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” (Estatuto Anticorrupción), establece en su Artículo 9° que el Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página Web de la entidad, un informe pormenorizado del Estado del Control Interno de dicha entidad.

Es por ello que la Oficina de Control Interno presenta en este informe el estado del Sistema de Control Interno del INFOTEP, con corte a 31 Octubre de 2013, respecto a los avances presentados durante la presente vigencia por cada uno de los Subsistemas que lo componen, los cuales fueron evidenciados por esta Oficina a través de su seguimiento y acompañamiento y proceso de evaluación, así como por la información suministrada por la Profesional de Planeación, a través de la ejecución del Plan de Acción, como los planes de mejoramiento.

### SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

<b>DIFICULTADES</b>	<p>La entidad cuenta con el Código de Ética, a través del cual se pretende que como servidores públicos se actué con rectitud, transparencia y legalidad ante los demás y con los asuntos propios del que hacer institucional, sin embargo este debe ser socializado e interiorizado por los procesos y sus líderes.</p> <p>Aunque se han hecho esfuerzos importantes en el Componente de Administración de Riesgos para su consolidación, la participación fue baja por parte de los funcionarios y aun se presenta debilidad en este componente, razón por la cual las oficinas de Control Interno definirán un plan de sencibilización a interiorización en materia de Administración de Riesgos</p> <p>Aunque se realizaron reuniones con los procesos, se debe mejorar el proceso de evaluación y seguimiento por parte de la Alta dirección, en el sentido de evidenciar los compromisos y seguimientos actas, las cuales deben ser enviadas a los procesos para su verificación y cumplimiento.</p> <p>Durante este cuatrimestre no se actualizaron y/o crearon nuevos formatos, procedimientos, instructivos y demás herramientas del sistema Integrado de Gestión por parte de los dueños de los Procesos, con acompañamiento del contratista de apoyo al SIG contratado.</p> <p>Persisten limitaciones en la aplicación y sostenibilidad de los programas de inducción y reinducción de los servidores públicos de la entidad.</p> <p>Aun no se ha dado inicio a la revisión de los mapas de riesgos, sin embargo se tiene previsto que en el mes de noviembre de 2013, se revisen y ajusten de acuerdo con la nueva actualización de los procesos y se proceda al ajuste de la Política de Administración de Riesgos.</p> <p>Todos los procesos deben reconocer que un sistema integrado de Gestión de Calidad, rompe con el esquema de lo Funcional a lo por Procesos, es decir a todos los interesa, lo que sucede en otros procesos, y lo que hacemos afecta igualmente a otros procesos.</p>
---------------------	---

No se evidencia Apropiacion del Plan de Accion por parte de los Dueños de los Procesos
No se avanza en el proceso de implementacion del GEL, conforme lo reportado al cierre de la vigencia 2012.
Bajo Nivel de avance de los proyectos de Inversion que apoyan el cumplimiento de los objetivos institucionales
Se debe adoptar por parte del direccionamiento estrategico reuniones periodicas de seguimiento y evaluacion de los compromisos, en todo nivel de la organización
Se requiere asignar y definir recursos para la implementacion y avance significativo en el tema de GEL.

**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011**

	<b>ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL</b>	<b>PERIODO EVALUADO: (NOVIEMBRE 12 A MARZO 11)</b>
		<b>FECHA DE ELABORACION: JULIO 10 DE 2013</b>

<b>AVANCES</b>	La planeación para la vigencia 2013 en el INFOTEP, ha sido diseñada teniendo en cuenta las estrategias del Plan Sectorial y en general los lineamientos del Alto Gobierno en materia de Gestión Pública – Buen Gobierno, Transparencia, Antitrámites y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Estilo de Dirección. Se evidencia en la Alta Dirección un fuerte compromiso en el ejercicio de la planeación institucional y el cumplimiento de los objetivos propuestos, el cual se evidenció durante este periodo con una serie de reuniones permanentes con los responsables de procesos
	Existe un Sistema Integrado de Gestión del INFOTEP- con la articulación de: Modelo Estándar de Control Interno(MECI), la Norma Técnica de Calidad GP1000 y el Sistema de Desarrollo Administrativo (SISTEDA).
	Se ha ejecutado el contrato de Dotación de acuerdo a lo programado y entregado las mismas a los funcionarios con derechos conforme a la normatividad vigente.
	Al cierre del Cuatrimestre la entidad esta en proceso de trámite y radicación del proceso de reestructuración.
	Herramienta denominada INFOSIG, se encuentra habilitada a través de la página web del INFOTEP.
	Durante el cuatrimestre se inició proceso de Auditoría liderada por parte de la Contraloría General de la República.

**SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION**

<b>DIFICULTADES</b>	En los componentes de Información y Comunicación requieren del establecimiento del Sistema Integrado de Información, toda vez que en la actualidad la Institución cuenta con varios sistemas de información que soportan: los procesos académicos y administrativos (contabilidad, tesorería, presupuesto, (Novasoft), nómina, Sictat -Academico, y se maneja herramientas tales como SNIES, SPADIES, SUIP, SUI, SIGEP, SIRECI, y SIIF II, ), de información bibliográfica (Biblioteca), que requieren articularse para que soporte de manera eficaz y eficiente la gestión institucional.
	Bajo nivel de realización de procesos de autocontrol por parte de los dueños de procesos, citamos un ejemplo el proceso Contratación, bajo nivel de control y revisión en cada etapa del proceso.
	No se evidencia por parte de Oficina de Planeación y/o contratista de apoyo al SIG la actualización de los indicadores en la Institución.

	Bajo nivel de implementación y socialización de los canales de comunicación, debiendo iniciar el proceso de comunicación a través de espacios virtuales, tales como el chat temático, las redes sociales (Facebook – Twitter), ya que tan solo se cuenta con la página web, carteleras, los cuales no permiten una mayor interacción con los usuarios para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía y partes interesadas y la validación de los instrumentos, entre otras.
<b>AVANCES</b>	Se está avanzando significativamente y se viene adelantando el proyecto de consolidación de la gestión documental y establecimiento de los archivos históricos de la Institución, con el fin de hacer depuración de la información existente y organizar la misma. Se debe definir un presupuesto para la sistematización y archivo en medios electrónicos.
	Los recursos provenientes de proyectos de inversión inyectan mayor capacidad de gestión institucional, a través de contrataciones de apoyo y mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica.
	Aunque se avanzó en los cuatrimestres anteriores, en el presente, no se evidenció mejoramiento del contenido y calidad de la información de la página Web de la institución, logrando integrar elementos que hacen parte de la evaluación de Transparencia por Colombia y Gobierno en Línea.

## INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

	<b>ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL</b>	<i>PERIODO EVALUADO: (MARZO A JUNIO DE 2013)</i>
		<i>FECHA DE ELABORACION: JULIO 10 DE 2013</i>

### SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION

<b>DIFICULTADES</b>	No obstante se realizan las evaluaciones del Desempeño Laboral, del I y II Semestra del Año 2012. y la consolidación de la evaluación anual de la vigencia 2012, no se cuenta con planes de mejoramiento individual adoptados por la entidad, o si estos se encuentran inmersos en planes o programas de capacitación, no se identifican como tales.
	Aunque se ha fortalecido la capacitación y sensibilización sobre la autoevaluación, ésta aún no es una práctica generalizada al interior de los procesos Dirección Estratégico, Misionales, de Apoyo y de Evaluación.
	Aunque se evidencia el mejoramiento por los seguimientos y acompañamientos realizados por la oficina de control interno, se requiere interiorizar a los dueños de los procesos de la importancia y obligación de documentar y evidenciar los Planes de Mejoramiento derivados de los Seguimiento y Auditorías.
	El Proceso de auditoría de Gestión se viene realizando con un solo funcionario, lo que impide cubrir todos los procesos y actividades relacionadas. Como mecanismo se viene realizando conforme al nivel de riesgo de los procesos que generan alto impacto en el funcionamiento de cuenta- tanto en la parte de gestión como en la parte financiera contable.
	La Estructura actual limita la atención directa de los procesos y sus líderes en el mejoramiento continuo teniendo en cuenta el día a día, y el poco personal vinculado a los procesos.
	El proceso de evaluación independiente, seguimientos, acompañamientos y de auditorías internas de gestión y de calidad, No se realizaron durante este periodo, toda vez que durante el cuatrimestre anterior se solicitó reunión en el comité de calidad para presentar el plan de auditoría y definir fecha de auditoría, auditores participantes, esta no fue posible, como tampoco coordinar con la profesional contratada del SIG, para realizar un trabajo coordinado y definir un plan de mejoramiento del SIG, que incluya capacitación de auditores, auditorías y fechas estimadas para solicitud de certificación.
Este subsistema se mantiene en su nivel Medio, a través de la toma de conciencia por parte de los funcionarios, por los seguimientos, acompañamiento y evaluaciones realizadas por la oficina de control interno.	

<b>AVANCES</b>	La Oficina de Control Interno ha realizado seguimiento a los planes de mejoramiento producto de auditorías anteriores a los siguientes procesos : Contratacion, Contabilidad, Matriculas, Talento Humano, Direccionamiento, Direccion Academica, Para el Reporte Junio 30 de 2013.
	La Oficina de Control Interno cuenta con un Plan de Trabajo en el que se incluyen entre otras actividades, auditorías,Seguimiento Evaluaciones e informes de ley. Y como eje central las Seguimiento al SIG y de Gestion a los Procesos.
	Aunque se ha avanzado en los planes de mejoramiento, se requiere que los dueños de los procesos adopte estos planes como herramienta para el mejoramiento continuo y no como una obligacion. Haciendo énfasis sobre aquellos hallazgos que presentan impacto alto para el Fenecimiento de la Cuenta.
	Al inicio del Cuatromestre se procedio a consolidar el Plan de Accion Institucional, incluyendo las metas del SISTEDA, y lo definido en el Nuevo Modelo de Planificacion y de Gestion. Se cumplio con el reporte dentro de los plazos definidos en la Ley.

**ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**


El Sistema de Control Interno, no presenta avance - desde el alcance del Nivel Medio, en cada uno de sus subsistemas, componentes y elementos.

Se debe reconocer que el cambio de lo funcional a lo por procesos, en los Servidores Públicos es una labor permanente, y su impacto se evidencia a largo plazo.

Como todo sistema en crecimiento se presentan algunos puntos débiles, sin embargo esta vigencia fueron asignados recursos economicos que pueden fortalecer estos, y lograr un avance significativo en el cumplimiento de los objetivos y metas. Solo si estos se articulan, se concentran los esfuerzos y se realiza un trabajo en equipo.

Se debe definir con claridad el compromiso del nivel directivo de la entidad en el logro de estándares de calidad, del mejoramiento continuo, del fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión (MECI-CALIDAD-SISTEDA), para alcanzar la Certificacion del SGC y la Acreditación Institucional.

**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011**

	<b>ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL</b>	<b>PERIODO EVALUADO: (MARZO A JUNIO DE 2013)</b>
		<b>FECHA DE ELABORACION: JULIO 10 DE 2013</b>

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

***Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno considera que el Sistema de Control Interno del INFOTEP se encuentra un nivel MEDIO, y que para la presente vigencia no presenta variacion alguna comparado con los alcanzado en vigencias anteriores, no obstante lo anterior se presentan las siguientes observaciones y Recomendaciones, a saber:***

- Se deben mejorar los tiempos en la actualización de la información relacionada con la Herramienta INFOSIG, toda vez que los dueños de los procesos no revisan la totalidad de la información allí contenida.
- Contratar apoyo para la Revisión y Actualización del SIG, a través del apoyo y acompañamiento en cada proceso de la revisión de los documentos y demás contenidos en el INFOSIG
- Realizar las evaluaciones de satisfacción del usuario, se deben realizar planes de mejoramiento y el seguimiento a los resultados.
- Realizar mediones del Primer semestres a través de Indicadores.
- Implementar en la Vigencia 2013 planes de mejoramiento a nivel individual, con base a la evaluación del desempeño realizada los funcionarios de carrera administrativa, de la vigencia 2012.
- Fortalecer los canales de comunicación Institucional
- Actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupcion, conforme a la nueva metodología.
- Promover la autoevaluación en los procesos.

Definir presupuesto para la Capacitacion del Personal en Auditorias del SIG.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'AAM', with a horizontal line underneath.

**ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL- PROFESIONAL UNIVERSITARIO -CONTROL INTERNO-OCI-2013**